



Plan Integral de Seguridad PISE

Escuela Especial San Alberto Hurtado
Libertad 35, Santiago Centro.

ÍNDICE.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA
2. OBJETIVOS GENERAL
- 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. DEFINICIONES
- 4 METODOLOGÍA AIDEP
- 5 METODOLOGÍA ACCEDER
- 5.1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- 5.2. COORDINACIÓN
- 5.3. EVALUACIÓN (PRIMARIA)
- 5.4. DECISIONES
- 5.5. EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
- 5.6. READECUACIÓN
6. INFORMACIÓN
- 6.1. INFORMACIÓN GENERAL
- 6.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO
- 6.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS Y SU UBICACIÓN
7. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE).
- 7.1. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
- 7.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
- 7.3. ORGANIGRAMA.
8. GRUPO DE EMERGENCIA.
- 8.1. COORDINADOR GENERAL.
- 8.2. COORDINADOR DE PISO O ÁREAS.
- 8.3. MONITOR DE APOYO.
- 8.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.
9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.
- 9.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.
- 9.2. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.
- 9.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

- 9.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO.
- 9.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS
- 9.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS
- 10. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.
- 10.1. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.
- 11. ANEXOS.
- 11.1. NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.
- 11.2. NOMINA GRUPO DE EMERGENCIA.
- 11.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA
- 11.4. PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR
- 11.5. DEFINICIONES
- 11.7. FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS.
- 11.8. CARTAS A AUTORIDADES
- 12. PAUTA DE EVALUACIÓN PARA SIMULACRO DE TERREMOTO SEGURIDAD ESCOLAR
- 13. SOBRE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- 14. PROTOCOLO A SEGUIR EN CORTES DE SUMINISTROS BÁSICOS
- 15. PLANOS DE EVACUACIÓN

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Nuestro país por su ubicación geográfica, está propenso a distintos siniestros naturales. Debido a esta realidad, las autoridades gubernamentales de nuestro país, han tomado directrices preventivas y operativas para que, de una u otra forma, podamos estar preparados y a su vez eliminar o minimizar las consecuencias negativas de estos fenómenos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar de la Escuela Especial San Alberto Hurtado, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paraprofesionales y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

CONTEXTO HISTÓRICO

OPERACIÓN DEYSE

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.Nº155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer "Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros".

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta Nº 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

PLAN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. Nº 156 deroga el D.S. Nº155/1977 y aprueba el Plan Nacional de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo a las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE SEGURIDAD

Prevenir la ocurrencia de lesiones en los y las estudiantes y cualquier otra persona presente en el establecimiento debido a conductas inseguras, fenómenos naturales o emergencias de diversa índole. Asimismo, se busca prevenir daños a la propiedad resultantes de emergencias y minimizar las repercusiones en el entorno cercano.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad de la Escuela Especial San Alberto Hurtado, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.

2.- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.

3.- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.

4.- Recuperar la capacidad operativa del Colegio una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

3. DEFINICIONES

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Encargado de Piso o Área: responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Plan de Emergencia y Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Director (a): Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de tomar decisiones para evacuación general.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Seca: La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

En caso de incendio, Bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bombas a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4.ALERTA Y ALARMA

Conforman dos instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias nocivas.

4.1 La **Alerta** es un estado declarado. Indica **mantenerse atento**. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos fuertes, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

4.1.1 Alerta Interna. La que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

4.1.1.2 Alerta Externa. La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

4.1.1.3 Alerta de Origen Natural. La que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

4.1.2 En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo.

Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que las magnitudes del problema indican.

5. Roles y Mando.

Para el buen logro de las acciones a emprender habrá una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia. Por otra parte, es fundamental que, durante esa situación, se establezca un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su respectivo rol, referido a las personas actuantes tanto internas como externas del Establecimiento (Bomberos, Carabineros, Salud).

6. INFORMACIÓN GENERAL

6.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento	ESCUELA N°2430 SAN ALBERTO HURTADO
Nivel educacional	EDUCACION ESPECIAL
Dirección	LIBERTAD # 35
Comuna /Región	SANTIAGO, METROPOLIANA
N° Pisos	2
N° Subterráneos	NO APLICA
Superficie Construida m2	500 m2
Generalidades	

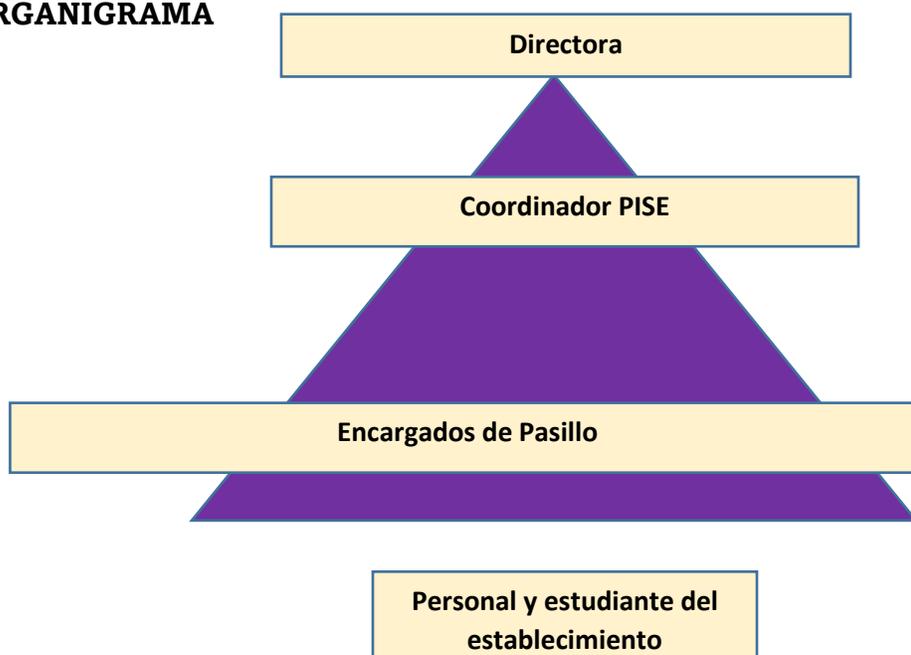
6.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad Trabajadores		27
Cantidad de Estudiantes		49
Personal Externo	Casino	N/A
Personal Externo	Auxiliarles de Aseo	3
Personal Externo	Seguridad	N/A
Personal Externo	Jardinero	1
Personal Externo	Otros Especificar	Cantidad
Personal Externo	Otros Especificar	Cantidad

6.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de Extintores	N° 5	
Gabinete red húmeda	pasillo prebásico, pasillo sala reunión libertad y patio	Cantidad :3
Red Seca	No	
Red Inerte	No	
Iluminación de Emergencia	En mal estado	
Altoparlantes	No	
Pulsadores de Emergencia	RECEPCION Y SALA PROFESORES	Cantidad: 2
Detectores de Humo	No	Cantidad 0

7. ORGANIGRAMA



8. RED DE EMERGENCIA

En cada grupo curso se conformará red de emergencias de apoderados, la cual se activará en momentos de Emergencia declarada en el establecimiento.

8.1. COORDINADOR PISE

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior de La Escuela San Alberto Hurtado - CIDEVI
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.

- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo unos por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.

8.2. ENCARGADO DE PASILLO

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su pasillo o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

9.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

9.1.1 AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA: (LUZ ROJA – TIMBRE INTERMITENTE)

- a)** Todos los integrantes de la Escuela San Alberto Hurtado - CIDEVI dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b)** Abrir puertas de sala de clases y dirigir a los estudiantes a zona de seguridad dentro de ellas.

9.1.2 AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN: (LUZ ROJA - TIMBRE SOSTENIDO)

- a)** Conservar y promover la calma.
- b)** En caso de ser necesario desalojar la sala se accionará el timbre o luz roja de forma CONTINUA, y deberán realizar la evacuación de las salas de clases en dirección a las zonas de seguridad establecidas, esta evacuación debe ejecutarse en forma rápida, segura y ordenada. En caso de encontrarse algún alumno fuera de la sala de clases (durante una emergencia) el menor debe permanecer con el o los adulto(s) que se encuentra, los que deberán ubicarse en un lugar seguro y estar atento a la orden de evacuación para el recinto en que se encuentra.
- d) No corra, No grite y No empuje.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e)** Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f)** No olvidar llevar libro de clases
- g)** Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- h)** La primera persona que llega a la zona de seguridad debe quedarse para permitir que los demás se devuelvan a ayudar y cerciorarse que no queda nadie mas dentro de las salas, baños, oficinas.

9.1.3 OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones del encargado PISE y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la Escuela San Alberto Hurtado - CIDEVI esta con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Encargado PISE o de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

Según las magnitudes del evento ocurrido (incendio, escape de gas, sismo) Dirección evaluará y establecerá contacto con las entidades pertinentes

10. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Concluida la etapa de confección del Plan Integral de Seguridad Escolar, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- a)** Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- b)** En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

c) Para probar distintos aspectos del Plan Integral de Seguridad Escolar, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

11. ANEXOS.

11.1. NOMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

NOMBRE	CARGO/ESTATUS	ROL
Osmán González	Portero	Encargado de cortar el gas y la luz en caso de ser necesario. Apoyo del traslado de los alumno.
Tamara Aguirre	Auxiliar	Apoyo del traslado de los alumno.
Rocío Bustamante	Auxiliar	Apoyo del traslado de los alumno.
Carolyn Sanchez	Directora Ejecutiva	Encargada de apoyar la evacuación del lugar donde se encuentre. Apoyar a cursos y/o personal. En caso de ausencia de Directora escuela, toma el rol.
Isabel Saavedra	Secretaria	Sección de vigilancia y portería
Karina Osorio	Directora de escuela	Encargada de accionar alarmas y tomar la decisión

		de evacuación. Encargada de las llamadas a los apoderados
Claudio Salazar	Trabajador Social	Apoyo del traslado de los alumnos
Benjamín Arenas	Psicólogo	Apoyo del traslado de los alumno.
Pamela Gallardo	Fonoaudióloga	Apoyo del traslado de los alumno.
Alumnos en práctica	Pasante	Apoyo del traslado de los alumno.
Elizabeth Ibarra	Docente	Encargada PISE
Ignacio Contreras	Docente	Encargado Pasillo zona A
Carolina Cruells	Docente	Encargada AM pasillo Zona B
Millaray Martínez	Docente	Encargada PM pasillo Zona B
Docentes en aula	Docente	Apoyo del traslado de los estudiantes.

11.2. NOMINA GRUPO DE EMERGENCIA

ENCARGADO PISE	Elizabeth Ibarra
Cargo	Docente
Fono	987249120

11.3. MONITORES DE APOYO

ZONAS	NOMBRE	AREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
ZONA A	Ignacio Contreras	Patio escuela	Mariela Rioseco
ZONA B	Carolina Cruells	Patio escuela	
ZONA C CDR CAPILLA	Paulina Gallardo	Patio lado capilla	Docente que se encuentre en centro

SERVICIOS TELEFONICOS DE EMERGENCIAS

SAPU San Borja Arriarán	+56 226922669
BOMBEROS SANTIAGO	132
CARABINEROS	133
SEGURIDAD MUNICIPAL DE SANTIAGO	800203011
MUTUAL DE SEGURIDAD	2 27879000
PDI	134
BOMBEROS 17° COMPAÑÍA	2 26831424
AMBULANCIA (SAMU)	131

12.- ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONA "A": Corresponde PATIO DEL MEDIO

ZONA "B": Corresponde a PATIO del medio

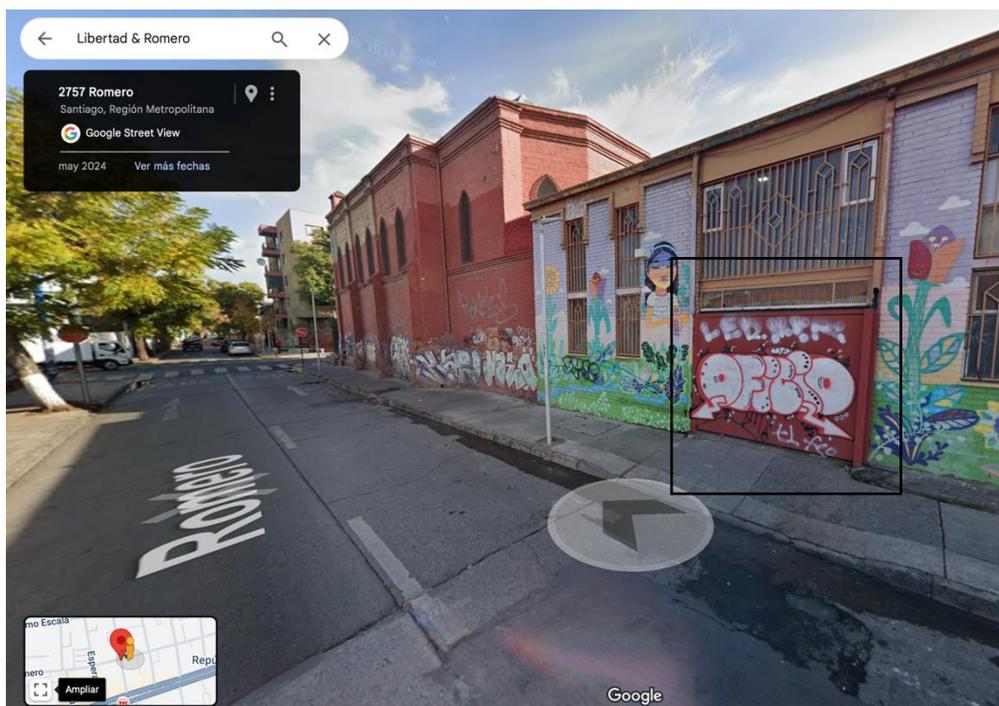
ZONA "C" CENTRO: Corresponde a patio al lado de capilla

TAREAS	RESPONSABLE
ABRIR PORTON DE ENTRADA	Isabel Saavedra
CORTAR EL SUMINISTRO DE LUZ	Osman González
TOCAR ALARMAS TIMBRES REGISTRO DE ALUMNOS	Carolyn Sánchez – Karina Osorio
REVISION DE BAÑOS	Encargados De Pasillo
COORDINACIONDE CURSOS EN ZONAS DE SEGURIDAD A	Ignacio Contreras.
COORDINACIONDE CURSOS EN ZONAS DE SEGURIDAD B	Carolina Cruells
COORDINACIONDE CURSOS EN ZONAS DE SEGURIDAD C	Docente/ coeducador/a que se encuentre en el sector

IMPORTANTE

POSTERIOR AL OPERATIVO PISE CADA CURSO CON SU RESPECTIVO DOCENTE, CO-EDUCADORES, ADMINISTRATIVOS Y APODERADOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTABLECIMIENTO DEBEN DIRIGIRSE HACIA SALIDA PORTÓN ROMERO (LLAVES SE ENCUENTRAN AL ALCANCE CERCA DEL PORTÓN) DESDE ESA POSICIÓN SE DARÁ EFECTIVO EL RETIRO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, EL CUAL DEBE QUEDAR RESGISTRADO EN PORTERIA.

POR SU PARTE SE EXTENDERÁ UNA CORDIAL INVITACIÓN Y ENTREGA DE NUESTRO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR A INSTITUCIONES COMO CARABINEROS DE CHILE Y BOMBEROS DE LA COMUNA PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN REALIZADOS EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Salida Portón Romero

ANEXO: CARTAS A AUTORIDADES

Santiago, de del 2025

Señores
Carabineros de Chile
Comuna de Santiago
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a procedimiento interno de nuestra corporación, en lo que se refiere al Plan Integral de Seguridad Escolar, procedemos a adjuntar copia de éste para su debido conocimiento e información.

Sin otro particular, agradece y saluda cordialmente a ustedes,

Fechas fijadas para ensayos de evacuación:

MES	FECHA

Fechas fiadas para refugio en la sala

MES	FEECHA

Atte.
Karina Osorio Wenzel
Director (a)
Escuela San Alberto Hurtado

**ANEXO: PAUTA DE EVALUACIÓN PARA SIMULACRO DE TERREMOTO
SEGURIDAD ESCOLAR (Formulario Extraído de la ONEMI).**

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	<input type="checkbox"/> Corporación Municipal <input type="checkbox"/> JUNJI administración directa <input type="checkbox"/> Municipal DAEM <input type="checkbox"/> JUNJI administración de terceros <input type="checkbox"/> Particular Subvencionado <input type="checkbox"/> Corp. de administración delegada <input type="checkbox"/> Particular Pagado <input type="checkbox"/> INTEGRA administración directa
1.9	Nivel de Enseñanza	<input type="checkbox"/> Nivel Parvulario o preescolar <input type="checkbox"/> Nivel medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario y básico <input type="checkbox"/> Nivel básico y medio <input type="checkbox"/> Nivel Parvulario, básico y medio
1.10	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
1.11	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
1.12	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	<input type="checkbox"/> Asoc. Chilena de Seguridad <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad del Trabajo <input type="checkbox"/> Mutual de Seguridad CCHC <input type="checkbox"/> Instituto de Seguridad Laboral
1.14	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

(Mm:ss)

14. ANEXO: SOBRE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

• CLASES DE FUEGO

Clase A: Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B: Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D: Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO ₂)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

• MODO DE USO DEL EXTINTOR

1. Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
2. Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
3. Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego.,
4. realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

a) Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

b) Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) vigente en la Escuela Especial San Alberto Hurtado, para estos casos.

c) Todo miembro de la Escuela Especial San Alberto Hurtado, deberá capacitarse en aspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

d) Todo integrante de la Escuela Especial San Alberto Hurtado, deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de protección para realizar en mejor forma sus actividades.

e) En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente.

f) Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.

g) Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.

h) Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

15. ANEXO PROTOCOLO A SEGUIR EN CORTES SUMINISTROS BÁSICOS

En caso de corte de agua:

El colegio seguirá en sus funciones dentro de un plazo máximo de 3 horas, desde el corte de agua. En caso que el corte sea al inicio de jornada de clases 08:30 horas, la hora de retiro será a las 11:00 horas.

Las clases finalizarán a las 11:00 horas, resguardando el que los alumnos reciban una adecuada alimentación.

El colegio tomará medidas necesarias para que el corte del suministro sea reparado en el menor tiempo posible, respetando las 3 horas establecidas.

NO retirar a los alumnos, a menos que el colegio envíe comunicado en su página web y a través de los y las apoderados a través de red SOS.

Si pasan más de 3 horas, los alumnos podrán ser retirados por sus apoderados, o por la persona designadas por estos, registrados en la ficha de salud matricula.

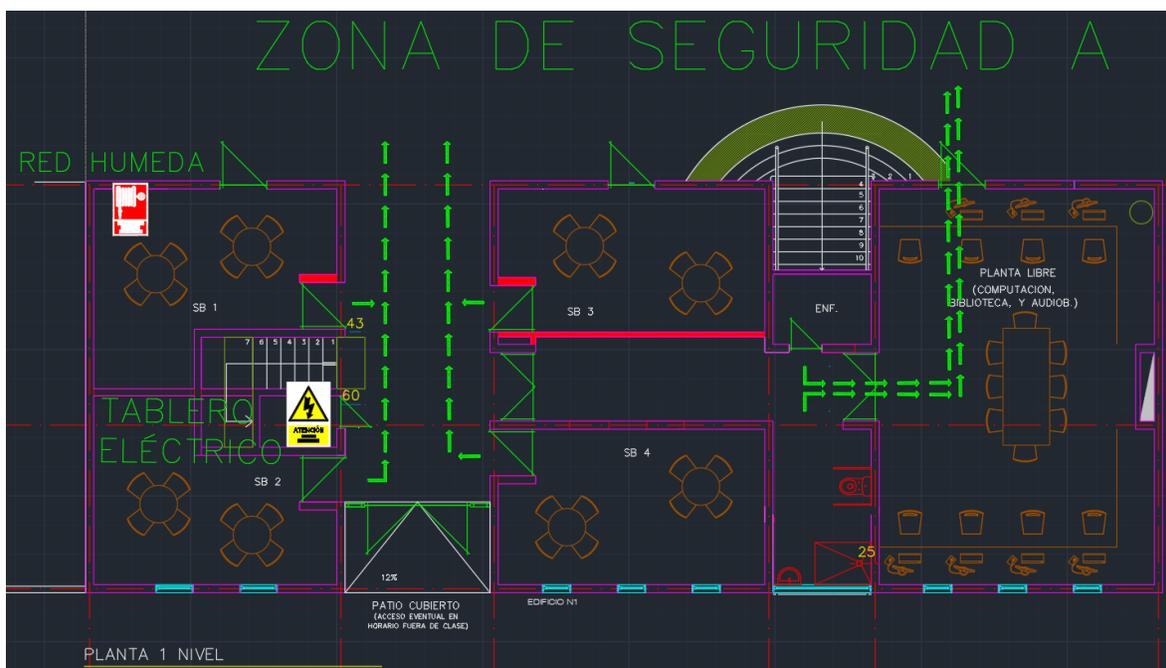
En el caso de furgones, los alumnos no serán entregados sin la autorización de sus padres a ser retirados en horario distinto al de la jornada habitual.

Por ningún motivo se entregará alumnos a otras personas, a menos que el apoderado envíe correo indicando nombre y Rut de quien los retire.

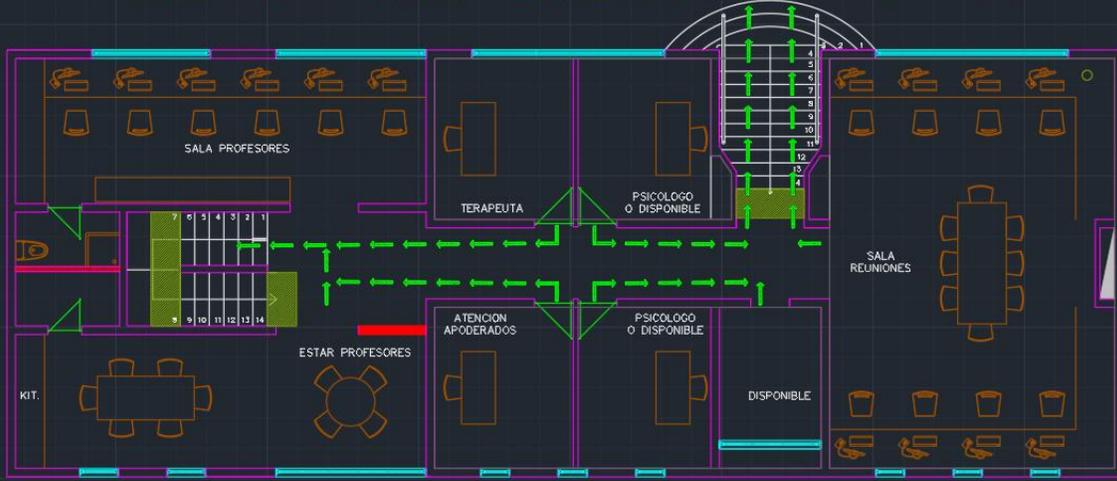
En el caso de los alumnos que no puedan ser retirados, el colegio los resguardará hasta que sus apoderados puedan retirarlos. Cabe señalar que el colegio proveerá de suministro de agua para aquellos casos

Nota: Se sugiere agregar a sus contactos el número de celular del colegio +569 74398066, ya que, será la vía directa para contactarse con el colegio en caso de corte de suministro básico, ya sea de agua y/o de luz.

Planos de evacuación General

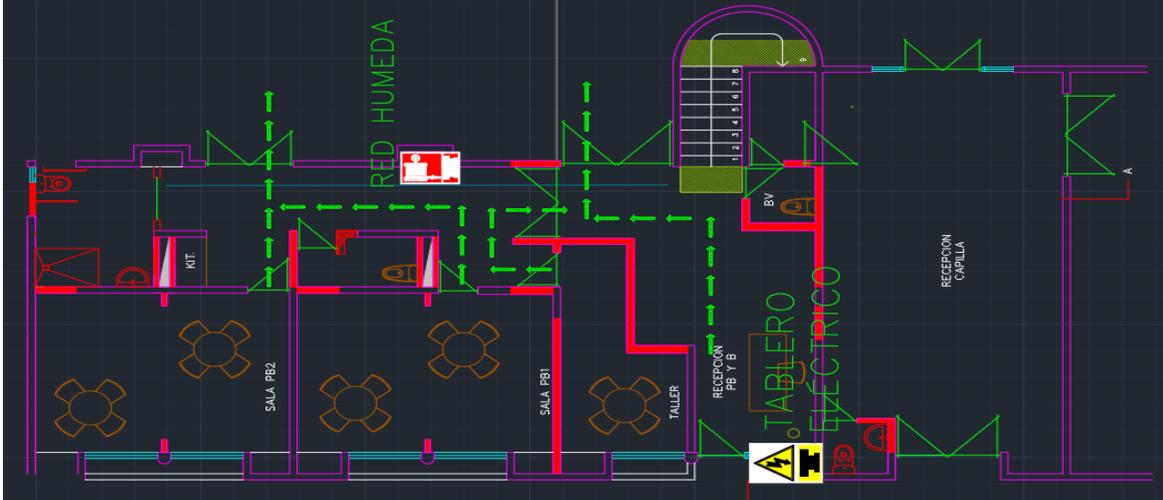


ZONA DE SEGURIDAD A

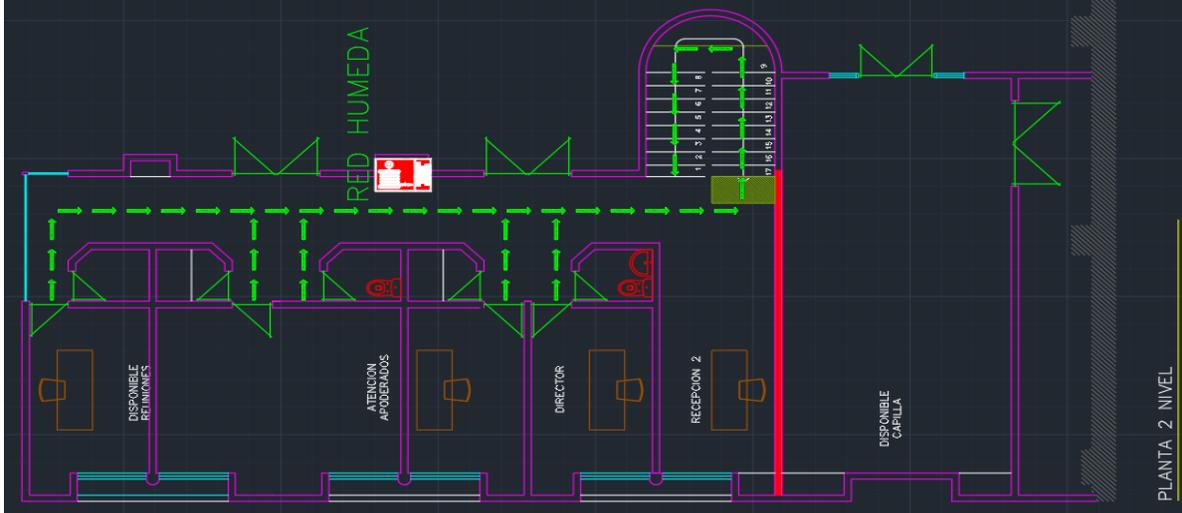


PLANTA 2 NIVEL

ZONA DE SEGURIDAD B



ZONA DE SEGURIDAD B



PLANTA 2 NIVEL